



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

TESORERÍA
Oficio No. 1233/2019

Morelia, Mich., 20 de diciembre de 2019

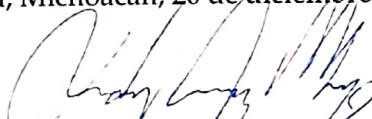
Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas
Secretario General
Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM)
P r e s e n t e

Por instrucción del Dr. Raúl Cárdenas Navarro, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, informo que se ha firmado, por parte del Gobierno Estatal y de esta Rectoría, el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables por un monto de \$ 550,000,000.00 (Quinientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), mismo que fue entregado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) para su revisión y validación.

De acuerdo a los términos establecidos en ese convenio, nuestra Institución podrá contar con recursos para solventar los pagos pendientes de la primera y segunda quincenas de diciembre del presente año, así como el aguinaldo y demás prestaciones, a las plantillas laborales que cumplan cabalmente con el quinto compromiso establecido en el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, signado el 21 de diciembre de 2018.

Agradeciendo el compromiso del personal académico de nuestra Universidad Michoacana, me reitero a sus órdenes.

Atentamente
Morelia, Michoacán, 20 de diciembre de 2019


Dr. Rodrigo Gómez Monge
Tesorero



RGM/lrf

Teléfono 44 33 12 68 16
Santiago Tapia No. 403, Morelia, Michoacán, México
www.umich.mx